

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALESSA S.A., REALIZADA EL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL 2014.

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en el inmueble ubicado en Sucre 828 y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de ALESSA S.A., quienes representan las seiscientos mil acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de seiscientos mil dólares los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de sesenta mil acciones, Señor Alcides Estuardo Sánchez Robayo propietario de sesenta y siete mil quinientas acciones, la señora Nelly Elizabeth Sánchez Robayo de Bucheli, representada por sus herederos José Estuardo Bucheli Sánchez, María Paulette Bucheli Sánchez y Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez propietaria de sesenta y siete mil quinientas, la señora María Elena Sánchez Robayo propietaria de sesenta y siete mil quinientas acciones, doctora Deysi Rosario Sánchez Burgos propietaria de sesenta y siete mil quinientas acciones, señor Xavier Estuardo Sánchez de la Torre propietario de sesenta y siete mil quinientas acciones, ingeniera Rocío De los Ángeles Sánchez Urquiza propietaria de sesenta y siete mil quinientas acciones, economista Juan Xavier Sánchez Urquiza propietario de sesenta y siete mil quinientas acciones, y, el menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor representado por su padre señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de sesenta y siete mil quinientas acciones. Comparece además el economista Luigi Merejildo Del Pozo en su calidad de Comisario Como se encuentra presentada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente construirse en Junta General Universal de accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos cuyo orden es: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil trece; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil trece; **Cuatro.** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil catorce. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sanchez García, actúa como secretario ad-hoc el señor Econ. Juan Xavier Sanchez Urquiza.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario ad-hoc que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil trece; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil trece; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al economista Luigi Merejildo Del Pozo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil catorce.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director, Juan Xavier Sánchez Urquiza, Secretario ad-hoc, Luigi Merejildo Del Pozo, Comisario, Deysi Rosario Sánchez Burgos, accionista, Xavier Estuardo Sánchez De la Torre, accionista, el menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor representado por su padre señor Estuardo Alcides Sánchez García, accionista, Estuardo Alcides Sanchez García, accionista, Alcides Estuardo Sanchez Robayo,

accionista, Nelly Elizabeth Sanchez Robayo, representada por sus herederos José Estuardo Bucheli Sánchez, María Paulette Bucheli Sánchez y Kristell Elizabeth Bucheli Sanchez accionistas, María Elena Sánchez Robayo, accionista, economista Juan Xavier Sánchez Urquiza, accionista, Rocío De Los Ángeles Sánchez Urquiza, accionista. economista Luigi Merejildo Del Pozo, Comisario. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 29 de mayo del 2014.



EC. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Secretario ad-hoc de la Junta de Accionista